

Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos

(01/07/2023 – 31/12/2023)

Emisión Bonos Ordinarios y Subordinados Banco Popular S.A.

Clase de Título:	Bonos Ordinarios y Subordinados
Emisor:	Banco Popular S.A.
Monto de la Emisión:	\$7.000.000.000.000,00
Valor Nominal:	\$1.000.000,00
Valor Mínimo de Inversión:	\$1.000.000,00
Plazo de Colocación y Vigencia de la Oferta:	El plazo de colocación y la vigencia de la oferta serán determinados en la publicación del primer "Aviso de Oferta Pública" correspondiente a cada emisión. Entre 1 y 5 años, contados a partir de la fecha de emisión.
Administración de la Emisión:	Deceval S.A.

Fuente: Prospecto de Emisión y colocación de Bonos Banco Popular S.A

Según el Adenda No. 2 del 03 de marzo de 2016 se autoriza el cupo global de la emisión de \$4 Billones a \$7 Billones de pesos

I. Entidad Emisora:

Banco Popular forma parte de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo a través del Grupo Aval, a la cual pertenecen también el Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco AV Villas, Corficolombiana y AFP Porvenir. Su pertenencia al Grupo Aval proporciona a Banco Popular sinergias en aspectos corporativos, comerciales y operacionales, además del desarrollo de nuevos productos, metodologías de administración de riesgos, uso compartido de infraestructura, manejo de marca corporativa y publicidad, y respaldo con herramientas tecnológicas, entre otros. Cabe mencionar que las entidades del Grupo Aval son independientes y compiten entre sí, pero se benefician de las economías de escala generadas de la participación en la Sociedad. Asimismo, la red de servicios Aval permite que el cliente realice transacciones bancarias a través de la Red ATH –la mayor red propia de cajeros del país con más de 2.400 cajeros con presencia a nivel nacional– e internet para consultas, pagos o transferencias entre cualquier entidad del grupo.

El Banco Popular S. A. fue constituido el 30 de junio de 1950 con el nombre de Banco Popular de Bogotá.

Adquirió el carácter de entidad estatal por medio de la Ley 7 de 1951. En 1967 creó su primera filial, Almacén General de Depósitos Popular S.A.

Al popular de 1991 a 1993 fueron creadas tres nuevas filiales: Fiduciaria Popular S.A. Fiduciaria Valores del Popular S.A. y Leasing Popular S.A. La entidad se privatizó en noviembre de 1996, cuando Sociedad Popular Investments S. A. compró el 80% de las acciones. La República de Colombia mantuvo el 13% de las acciones y el 7% restante quedó en manos de accionistas particulares y oficiales.

En diciembre de 2002, se transfirieron 6.342.131.961 acciones a favor de la sociedad Invertrafalgar S.A., (ahora Rendifín S. A.), lo que originó cambios respecto al nombre del mayor accionista y llevó a que la participación del mismo aumentara de 80% a 82%.

Desde 2005, Rendifín y el Grupo Aval hicieron nuevas adquisiciones de acciones a la Nación y Bogotá Distrito Capital, de manera que en septiembre de 2011 completaron el 93,73% de participación en la Sociedad.

En diciembre de 2010, fue perfeccionado el proceso de fusión por absorción, mediante el cual el Banco Popular S.A. absorbió a Leasing Popular Compañía de Financiamiento S.A. –entidad especializada en leasing, factoring y financiación de vehículos–, que contaba con un patrimonio de COP29.064 millones y utilidades de COP2.043 millones a noviembre de 2010. La cartera de leasing de Banco Popular representaba 2,6% de la cartera total a septiembre de 2011.

Leasing Popular se integró a la estructura organizacional del banco a través de la Vicepresidencia Financiera y funciona como una unidad de negocios independiente y especializada en leasing.

El Grupo Aval Acciones y Valores S.A. aumentó su participación en el capital social del Banco Popular de 30,66% a 93,73% en 2011, a través de la transferencia de las acciones que realizaron las siguientes sociedades: Rendifín S.A. (43,47% el 23 de junio de 2011), Inversiones Escorial S.A. (9,80% el 22 de septiembre de 2011) y Popular Securities S.A. (el 9,80% el 22 de septiembre de 2011).

En 2012, el Banco fue reconocido con el mejor indicador de rentabilidad del sistema, por la entidad internacional World Financial Banking. Esta distinción también fue otorgada en el 2013. El 01 de julio del 2014, asume la presidencia el Doctor Carlos Eduardo Upegui Cuartas y con él llega el gran proceso de transformación y cambio a nivel interno del Banco con el propósito de mejorar y fortalecer todo su desempeño tanto a nivel operativo, administrativo y comercial. Para ello, se inicia la implementación de más de 50 proyectos.

En el año 2017, se lanza el modelo de negocio Banco Popular Exprés para ofrecer tarjetas de crédito con unas condiciones especiales, buscando satisfacer las necesidades de inmediatez de nuestros clientes. También se crea

el portafolio “Combo Diamante” dirigido a uno de nuestros principales segmentos del mercado, una estrategia única y diferencial que le da un valor agregado y distinto a nuestros clientes de estos segmentos.

La entidad cuenta con una amplia red de atención a sus clientes, con 230 oficinas, 201 corresponsales no bancarios y 1.119 cajeros automáticos. Además, tiene acceso a la red de servicios del Grupo Aval, que le permite mejorar su cobertura y puntos de atención a nivel nacional.

II. Datos Relevantes

Calificación: El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, en sesión del 15 de septiembre de 2023 y según consta en el acta No. 670 de la misma fecha, con motivo de la revisión anual de las calificaciones del Banco Popular S.A. decidió:

- Mantener la calificación AAA (Triple A), con perspectiva estable, para la Deuda de Largo Plazo
- Mantener la calificación VrR 1+ (Uno Más) a la Deuda de Corto Plazo

La calificación AAA (Triple A) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad o en la economía. Por su parte, la calificación VrR 1+ (Uno Más) indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre VrR 1 y VrR 3, Value and Risk Rating S.A. utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

III. Entorno Económico

Tras siete meses del fin del ciclo alcista en tasas de interés más prolongado de la región, el Banco de la República (BR) ejecutó un recorte de 25pb a 13.0% y se convirtió en el penúltimo banco central de Latinoamérica en flexibilizar su postura monetaria. La decisión resultó en medio de un progreso desinflacionario lento (-30% frente al máximo registrado para los últimos 24 años de 13.34%) y un cierre de inflación de un dígito (9.28%) por primera vez en 18 meses (vs. 11.77% de inflación promedio en 2023). Simultáneamente, la mejora en las expectativas de inflación (-78bp a 5.61% a 12 meses durante el semestre), unas condiciones financieras globales más holgadas, el ajuste del déficit de cuenta corriente al nivel más bajo desde 2010 (1.6% del PIB) y la desaceleración mayor a la esperada del crecimiento de -0.3% y/y en 3Q23, se posicionaron como argumentos para el inicio del ciclo bajista de tasas de interés. En este contexto, la ausencia de progreso en la agenda reformista de la administración actual y la victoria contundente de la oposición en las elecciones regionales de octubre, el ruido político se disipó y permitió que la curva de TES tasa fija y UVR tuvieran descensos promedios de -46pb y -39pb. Igualmente, el peso

colombiano se fortaleció -7.2% durante el semestre y 25.9% en el año corrido, con lo cual se posicionó como la moneda más revaluada del mundo emergente durante 2023. Cabe notar que, en materia de liquidez, el Ministerio de Hacienda culminó el año con COP9bn en la cuenta del Emisor, una cifra notablemente inferior a la estipulada en el MFMP (COP27bn) y al máximo histórico de COP52bn registrado en agosto en medio de la ley de garantías. Así el BR inició el proceso de reducción de hoja de balance en octubre con ventas de TES por COP6.7bn y redujo su participación de mercado hasta 9.4% del outstanding. Por su parte, el contexto externo también favoreció la valorización de activos locales. Precisamente, la Fed luego de un ajuste de +25pb en su tasa de interés al rango 5.25%- 5.5% en septiembre, tras una desinflación más acelerada en Estados Unidos, la Fed descartó ajustes adicionales e indicó un espacio de -75pb de recortes a 4.6% en 2024. Lo anterior llevó a un cierre de la nota del Tesoro en 3.84% una figura estable frente al cierre de 2022 y 114pb por debajo del máximo de 16 años registrado en octubre.

IV. Situación financiera

Activo: Al finalizar el segundo semestre de 2023 el total de activos del Banco Popular S.A asciende a \$85,370,711 millones de pesos colombianos.

Pasivo: Al finalizar el segundo semestre de 2023 el total de pasivos del Banco Popular S.A asciende a \$67,656,734 millones de pesos colombianos.

Patrimonio: Al finalizar el segundo semestre de 2023 el total del patrimonio del Banco Popular S.A asciende a \$17,713,977 millones de pesos colombianos.

Utilidad: Al finalizar el segundo semestre de 2023 el total de la utilidad del Banco Popular S.A asciende a \$184,616 millones de pesos colombianos.

V. Conclusiones

Itaú Fiduciaria Colombia S.A. en su calidad de Representante Legal de Tenedor de Bonos Ordinarios emitidos por el Banco Popular S.A, considera que las cifras financieras presentadas a corte de junio de 2023 y la evolución de sus resultados semestrales, demuestran la solidez y respaldo necesario por parte del Emisor para continuar con el desarrollo y ejecución de su objeto social.

En la actualidad no prevemos ningún factor que comprometa de manera significativa ó relevante la solvencia del Emisor para cumplir con las obligaciones adquiridas de cara a la emisión de Bonos Ordinarios.

Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Value and Risk Rating S.A.
- Banco Popular.

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- <http://www.vriskr.com/>
- <http://www.bancopopular.com.co/>

Oscar Lara Ortiz

Representante legal Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria actuando única y exclusivamente como Representante Legal de Tenedor de Bonos Ordinarios y Subordinados Banco Popular S.A.